



Factura: 001-002-000041033



20201001007P00748



NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201001007P00748					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		125 DE JUNIO DEL 2020, (14:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ ORTEGA EDWIN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001626025	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identificación	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOBRES VALENCIA HECTOR MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1160296806	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SALVADOREÑO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		72,00					

? *Jt*

NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA

NOTARÍA SEPTIMA DEL

CANTON IBARRA

IBARRA

ESCRITURA Nro. 2020-10-01-007-P00748

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA.LTDA

OTORGA: EDWIN FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA

A FAVOR DE HECTOR MAURICIO TORRES VALENCIA

POR la CUANTÍA DE SETENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS.

FACTURA No. 000041033

DI DOS COPIAS

electrónico edwingozalez100866@gmail.com; y de otra parte el señor **HECTOR MAURICIO TORRES VALENCIA**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión chofer profesional, con domicilio en la calle Jacinto Jijón y Miseno Jijón, barrio El

En la ciudad de Ibarra, hoy día Jueves

veinticinco de Junio del año dos mil veinte, ante mi,

MARIO SANCHEZ

Abogado BRICENIO VINUEZA,

Notario Séptimo del Cantón Ibarra,

comparecen de una parte el señor **EDWIN FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA**, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión chofer profesional, con domicilio en la calle Isla Santa Cruz 565 y Latacunga, barrio Azaya, Parroquia Alpachaca, Cantón Ibarra, provincia de Imbabura, con teléfono número 09993321 72, correo



Chaltura, Cantón Antonio Ante, Provincia de
Rosario, Parroquia
Imbabura, teléfono número 092650330, correo electrónico
con mautorres0101@gmail.com, hábiles para contratar y obligarse, a
al
quiénes de conocerles d y fe; en virtud de haberme exhibido sus
o
documentos de identificación que con su autorización han sido
verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
a
Registro Civil; y, papeletas de votación, y demás documentos
debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como
habilitantes; y dicen que elevan a escritura pública la minuta que me
presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue: "SEÑOR
NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar
una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la
celebración de cesión de participaciones, de una parte el señor **EDWIN
FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA**, de estado civil divorciado, en
calidad de **CEDENTE**; y por otra parte el señor **HECTOR MAURICIO
TORRES VALENCIA**, de estado civil casado, en calidad de
CESIONARIO, todos los comparecientes legalmente capaces para
contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** uno.- a) La
COMPAÑÍA "TRANSPORTES TRANSFERRO" CIA LTDA., se constituyó
mediante escritura pública celebrada el primero de Julio de mil
novecientos noventa y seis, ante el Notario Público Quinto del Cantón
Quito, doctor Edgar Patricio Terán e inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Ibarra, el seis de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-
Dos.- El señor **EDWIN FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA**, de estado
civil divorciado, es propietario de tres participaciones sociales, de un

Chaltura, Cantón Antonio Ante, Provincia de
Rosario, Parroquia
Imbabura, teléfono número 092650330, correo electrónico
con mautorres0101@gmail.com, hábiles para contratar y obligarse, a
al
quiénes de conocerles d y fe; en virtud de haberme exhibido sus
o
documentos de identificación que con su autorización han sido
verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
a
Registro Civil; y, papeletas de votación, y demás documentos
debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como
habilitantes; y dicen que elevan a escritura pública la minuta que me
presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue: "SEÑOR
NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar
una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la
celebración de cesión de participaciones, de una parte el señor **EDWIN
FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA**, de estado civil divorciado, en
calidad de **CEDENTE**; y por otra parte el señor **HECTOR MAURICIO
TORRES VALENCIA**, de estado civil casado, en calidad de
CESIONARIO, todos los comparecientes legalmente capaces para
contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** uno.- a) La
COMPAÑÍA "TRANSPORTES TRANSFERRO" CIA LTDA., se constituyó
mediante escritura pública celebrada el primero de Julio de mil
novecientos noventa y seis, ante el Notario Público Quinto del Cantón
Quito, doctor Edgar Patricio Terán e inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Ibarra, el seis de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-
Dos.- El señor **EDWIN FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA**, de estado
civil divorciado, es propietario de tres participaciones sociales, de un



valor de veinticuatro dólares cada una de la COMPANIA "TRANSPORTES TRANSFERRO" CIA. LTDA, adquiridas en su estado civil actual de divorciado, mediante cesión de participaciones que le hicieran los cónyuges señores Luis Eduardo Juma Pilataxi y Blanca Teresa Alba Gavilima, como consta de la cesión de participaciones de fecha nueve de Mayo del dos mil diecinueve, ante el Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, Notario Primero del Cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el veintitrés de Mayo del dos mil diecinueve, bajo la partida número veintiséis; Tres.- La Junta General de socios de la COMPAÑÍA de Transportes "TRANSFERRO" CIA LTDA, celebrada el diez de Marzo del dos mil veinte, con voto unánime del total del capital social presente autorizó al socio CEDENTE, el señor **EDWIN FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA**, para que ceda y traspase a perpetuidad a favor del señor **HECTOR MAURICIO TORRES VALENCIA**, de estado civil casado, las acciones equivalentes a las tres participaciones que posee en esta compañía.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes descritos, el señor **EDWIN FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA** , por sus propios derechos, en forma libre y voluntaria y contando con la respectiva autorización de la Junta General de socios del diez de Marzo del dos mil veinte, cuya acta se adjunta como documento habilitante, cede al señor **HECTOR MAURICIO TORRES VALENCIA**, las tres participaciones de veinticuatro dólares cada una, que le corresponden en calidad de socio de la COMPAÑÍA "TRANSPORTES TRANSFERRO" CIA.LTDA, sujetándose a lo establecido en los estatutos que regulan a la

Compañía.- **CUARTA.- ACEPTACION.-** El cedente declara que por convenir a sus intereses realiza la presente transferencia a favor del cesionario por el valor respectivo en dinero en efectivo y curso legal y a su entera satisfacción de igualmente el cesionario que acepta la presente transferencia por convenir a sus intereses y se compromete a cumplir y respetar las leyes y los reglamentos que rige este tipo de compañías, así como los reglamentos internos de la empresa, declarando las dos partes, que no tienen nada que reclamar en lo posterior a la firma de esta escritura pública.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizados para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución.- **SEPTIMA.- ESPECIAL.-** Se indica que el CESIONARIO, se compromete y obliga a suscribir el traspaso de dominio en el correspondiente libro, al igual en la correspondiente marginación en la escritura de constitución, además el CEDENTE, nada tendrá que reclamar en lo posterior ni a la Compañía ni al Cesionario.- Usted Señor Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- firmado) Martín García M.- Abogado.- Matricula diez-dos mil catorce-quinque.- Foro de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban en todo.- **PROSIGUIENDO.-** En el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los

preceptos legales del caso y leído este instrumento, íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

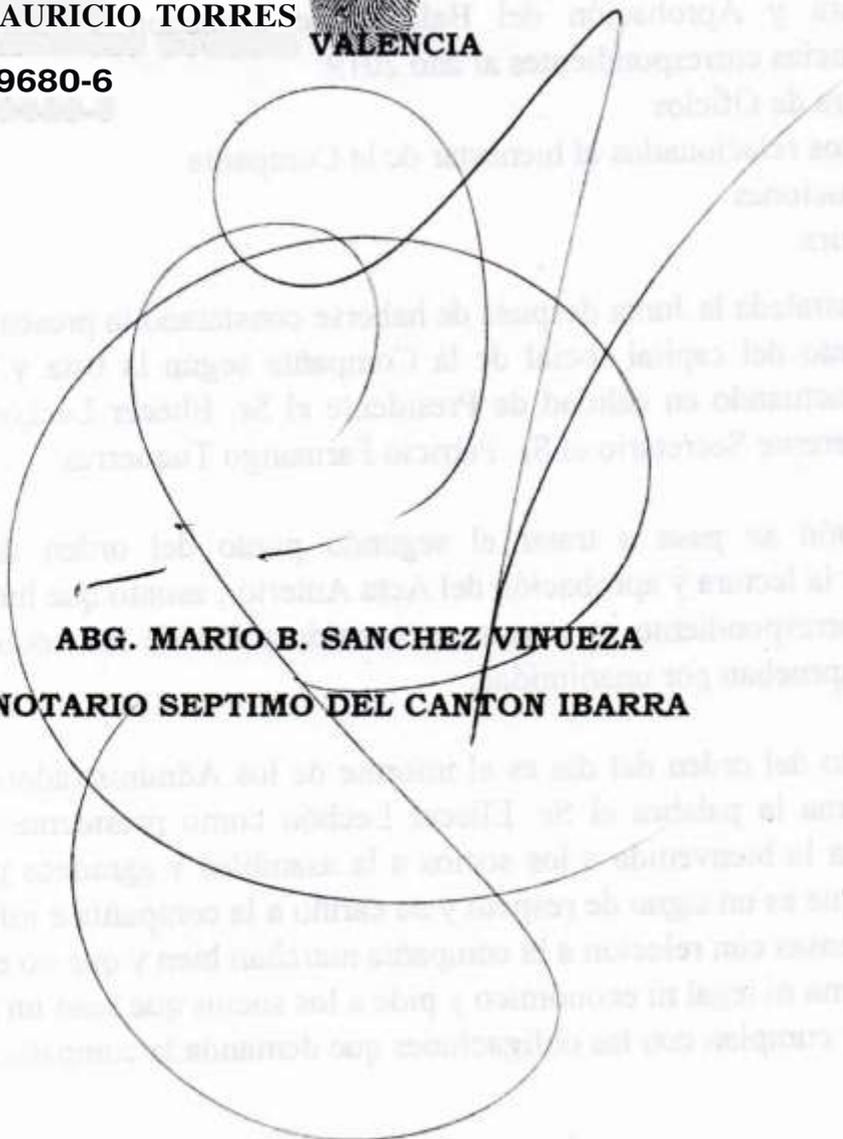


EDWIN CISCO GONZALEZ ORTEGA
N-FRA
e.e. 100162602-s



HECTOR MAURICIO TORRES
VALENCIA
e.e. 100159680-6

ABG. MARIO B. SANCHEZ VINUEZA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON IBARRA



COMPañÍA DE TRANSPORTES
"TRANSFERRO CÍA LTDA"
IBARRA - ECUADOR

Acta de la Junta General de Socios de la Compañía de Transportes "TRANSFERRO" CIA LTDA.

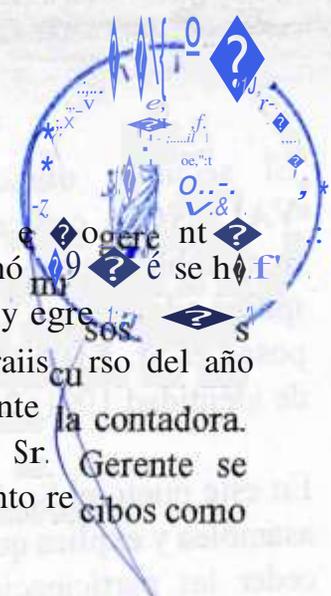
En la ciudad de Ibarra, el día 10 de marzo del 2020 a las 16:25 minutos de la tarde se reunió todos los socios de la Compañía de Transportes TRANSFERRO CIA LTDA. En la Asociación de Jubilados del Ferrocarril ubicado en la Av. Pérez Guerrero sector del mercado Amazonas frente a la Bahía para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Informe de los Administradores de la Compañía del año 2019
4. Lectura y Aprobación del Balance de Situación y Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019
5. Lectura de Oficios
6. Asuntos relacionados al bienestar de la Compañía
7. Resoluciones
8. Clausura

Se declara instalada la Junta después de haberse constatado la presencia del cien por ciento del capital social de la Compañía según la lista y firmas respectivas, actuando en calidad de Presidente el Sr. Eliécer Lechón y en calidad de Gerente Secretario el Sr. Patricio Farinango Tuquerres.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado a la lectura y aprobación del Acta Anterior, asunto que luego de su lectura correspondiente es puesta en consideración de los socios los mismos que aprueban por unanimidad.

El tercer punto del orden del día es el informe de los Administradores, en este punto toma la palabra el Sr. Eliécer Lechón como presidente de la compañía y da la bienvenida a los socios a la asamblea y agradece por la presencia ya que es un signo de respeto y de cariño a la compañía e informa que todas las cosas con relación a la compañía marchan bien y que no existe ningún problema ni legal ni económico y pide a los socios que sean un poco responsables y cumplan con las obligaciones que demanda la compañía.



De igual manera toma la palabra el Sr. Patricio Farinango Gerente de la compañía y presenta su informe en cuanto a todo lo económico realizado en la compañía y explica que todos los ingresos y egresos los movimientos económicos que se han realizado en el transcurso del año se verán reflejados en cada uno de los balances que presente la contadora. Todos los movimientos económicos realizados por el Sr. Gerente se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes tanto recibos como factura que justifican todos los movimientos económicos.

Acto seguido se trata el cuarto punto del orden del día el mismo que se refiere a la Lectura y Aprobación del Balance de Situación y Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Contadora para que informe a los señores socios todo lo relacionado a los Balances y los movimientos económicos que se han realizado en todo el año, la señora contadora procede a leer los informes y explica a los señores socios que todos los valores que constan en los balances son los valores que el Sr. Gerente ha entregado para que consten en los Balances todos estos valores están respaldados con los comprobantes respectivos para que no exista ninguna clase de inconvenientes, una vez que los balances han sido presentados a los señores socios todos están de acuerdo en lo que respecta a los movimientos económicos que se han realizado durante el año y aprueban por unanimidad.

La señora contadora felicita al Sr. Gerente ya que ha demostrado ser una persona respetuosa y sobre todo honrada en relación a la labor que se le ha encomendado, la Sra. Contadora resuelve todas las dudas y los señores socios quedan conformes con las explicaciones y así se mantienen al día en cuanto a las nuevas leyes y disposiciones que existen en la actualidad sin tener nada más que resolver se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

El cuarto punto del orden del día es la Lectura de Oficios, en este punto se procede a la lectura de 2 oficios el primero es del Sr. EDWIN F. CISCO GONZALEZ ORTEGA portador de la cédula de identidad 1001626025 el mismo que solicita se le autorice ceder las 3 participaciones pasivas de 24 dólares americanos cada una que tienen en la compañía "TRANSFERRO". a favor del Sr. RECTOR MAURICIO TOSSA VALENCIA portador de la cédula de identidad 1001596806.

El segundo oficio es del Sr. HECTOR M. Alrn..ICIIO TOP.JU:§ VALENCIA con cédula de identidad 1001596806 el mismo que solicita a la asamblea ser aceptado como nuevo socios de la compañía debido a que quiere adquirir las 3 participaciones de 24 dólares americanos cada una que posee el Sr. EDWIN FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA con cédula de identidad 1001626025.

En este punto el Sr. EDWIN GON ZALEZ toma la palabra y se dirige a la asamblea y explica que en un momento dado se le dijo que cuando él quisiera ceder las participaciones que tienen en la compañía podía hacerlo a la persona que él decida y que este el momento ya que está atravesando por una grave situación económica necesita el dinero. Luego de escuchar la intervención del Sr. González el Sr. Presidente explica al Sr. Edwin González que hay que informarle muy bien al Sr. Héctor Torres sobre la situación al momento de adquirir las acciones pasivas debido a que también hay un socio que también aspira a tener un cupo para poder ingresar un carro y de esta manera poder trabajar en la compañía.

Luego de varias intervenciones el Sr. Milton Estrella toma la palabra y Janza una moción que se reciban los oficios y poner en conocimiento al Sr. Interesado en adquirir las acciones pasivas que se le acepta como socio pero que siempre se le dará prioridad al socio más antiguo como una regla interna de la compañía debido a que el Sr. Leonidas Iles ya está aportando y colaborando con la compañía mucho tiempo y por este motivo se le dará la prioridad en el momento de solicitar los cupos para la compañía.

Toda la asamblea acepta por unanimidad la moción del Sr. Milton Estrella y acuerdan que si la persona que está interesada en adquirir las acciones pasivas está de acuerdo de esta manera se le aceptará como nuevo socio.

Luego de analizar esta situación se procede a la presentación del nuevo socio el Sr. RECTOR TORRES en la asamblea y se le explica toda la situación al momento de adquirir las acciones pasivas en la compañía, el señor explica que él está muy al tanto de la situación y que acepta de esta manera adquirir las acciones y se compromete a realizar los trámites pertinentes para poder ingresar a la compañía.

Luego de aclarado este punto toda la Asamblea autoriza por unanimidad al Sr. Edwin Gonzales realizar los trámites pertinente para que pueda ceder las participaciones que tiene en la compañía.



Como quinto punto de los Asuntos de la Compañía en este punto todos los socios están de acuerdo con los puntos tratados y sin tener nada que objetar en este punto se procede a dar paso al segundo punto del orden del día.

El Sexto punto del orden del día son las RESOLUCIONES, todos los puntos se han resultado de la mejor manera y todos los socios están de acuerdo con todos los puntos tratados en la Asamblea, en este punto se le recuerda a los señores socios de la compañía que el día de los deportes es obligatorio y que la inasistencia tiene una multa de 10 dólares y que el atraso tiene un valor de 5 dólares y que se debe asistir con el uniforme de la compañía caso contrario también se les cobrará una multa de 5 dólares y se les dará un tiempo de espera de 10 minutos si no llegaron en ese tiempo se les aplicará la multa respectiva.

Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente concede a un receso para redactar el acta correspondiente, reinstalada la junta se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios en la asamblea.

Se cierra la asamblea siendo las (20:00) de la noche actuando en calidad de Presidente el Sr. Eliécer Lechón y en calidad de Gerente Secretario el Sr. Patricio Farinango Tuquerres y todos los socios presentes en la Asamblea.


Eliécer Lechón Colimba
PRESIDENTE


p. Farinango Tuquerres
GERENTE-SECRETARIO



**NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA CIA DE TRANSPORTES
"TRANSFERRO" CIA LTDA:**

Chulde Cerón Segundo Bolívar ./
Farinango Túquerres Fernando Patricio Y.
Herrera Villalba Noé Salomón /
Hualca José Manuel ...
Gonzales Ortega Edwin Francisco
Baldeón Velastegui Luís Humberto
Salcedo Jaime /
Lechón Colimba Eliécer ...
Estrella Portilla Milton /
Reina Aguirre Víctor Emilio >
Yanchapanta Angel Manuel /
Santander Cervantes Freddy Omar-"
Iles César Leonidas ./
Byron Fabricio Matango Bedoya ./

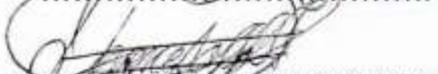

.....

.....

.....

.....

.....

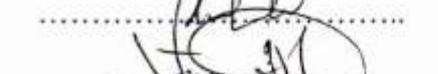
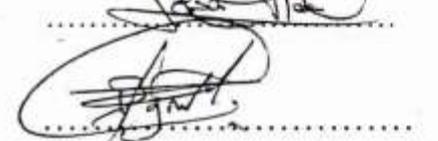
.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


SECRET - SECURE FILING


PRESIDENTE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 C-: 00H G. eU. AL. OC. Te. IS. I. O. CM. I.
 YCB. IIA. (IOH)

es. : A. O. 100162602-5
 OONZ4LFZ OIIIT1D4
 BMWFlibi
 KAA DE .1.C. (H).
 C.q.C:19
 IIIPE
 a:904LTM. . . .uffMr
 FECHA DE
 "ACION III: wJ
 SEXO M
 (SIA)OCMI

BAA..I.EItATO
 CHOFER PROFESIONAL
GONZALEZ CASTILLO MANUEL MARIA
 A"III:XS)
 OFTEGA LOPEZZOL& PIEDU>
 WGAH Yff. HA Del.:
 I8AIIIIA
 2DI5..ZI
 mW OeEII
 2DI5a-a

PROFESION / OCUPACION
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROSE
 OFTEGA LOPEZZOL & PIEDU >
 WGAH Yff. HA Del.:
 I8AIIIIA
 2DI5..ZI
 mW OeEII
 2DI5a-a

Ah. Mario Bricenio Sánchez Vinueza
 NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

CI: IIF: IS: DO CH: VOTA: CI
 ?t. u. EZO. U. III

0028 M 0028 - 008 1001626025
GONZALEZ ORTEGA EDWIN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: **IMBABURA**
 CANTON: **IBARRA**
 P?<Y.UIA **SAGIARIO**
 re. 1

ELECCIONES
 SEGUNDA ROUNDO
2019
 CIUDADANA/O
 #5TH DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED EXISTE
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL

RAZON: En conformidad con lo dispuesto en el
 Art. 10 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias
 que me fueron presentadas en las fojas útiles
 guardan conformidad y exactitud con el documento
 que en igual número de fojas que fue exhibido

Ibarra, **25 JUN. 2020**
 Ah. Mario Bricenio Sánchez Vinueza
 NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001626025

Nombres del ciudadano: GONZALEZ ORTEGA EDWIN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL GOALTAL

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GONZALES CASTILLO MANUEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA LOPEZ ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA JOSE PANTOJA PANTOJA - IMBABURA-IBARRA-NT 7 - IMBABURA - IBARRA



IDENTIFICACION Y CIRCULACION

00 R

N. 100159680-6



CIDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

TORRES VALENCIA
HECTOR MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA

ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHAL TURA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL

V113311:22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TORRES HECTOR FABIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VALENCIA MARIA EULOGIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

ANTONIO ANTE

2013-05-22
FECHA DE EXPIRACION
2023-05-22




EMISION

PAIS DEL EMISOR

M&

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0004 M

0004 - 204

1001596806

CERTIFICACION DO No.

CEDULA No.

TORRES VALENCIA HECTOR MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES

ra.cvi,ick IMBABURA

CANTON: ANTONIO ANTE

CIRCUSCRIPCION:

PROCESO: SAN JOSÉ



ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIONALES

ESTE DOCUMENTO
CERTIFICA QUE
EL SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

RAZONADA CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD EN EL
A LA LEY NOTARIAL EN LA QUE LAS FOTOCOPIAS
que anteceden convalidadas por las fejas utiles
guardan conformidad y concuerdan con el documento
que en igual numero de fejas que fue exhibido

Ibarra, 25 JUN. 2020

 Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinuesa
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001596806

Nombres del ciudadano: TORRES VALENCIA HECTOR MAURICIO

Condición de cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE AVELLANEDA VERONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: TORRES HECTOR FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA MARIA EULOGIA

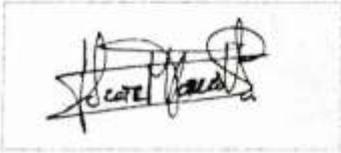
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA JOSE PANTOJA PANTOJA - IMBABURA-IBARRA-NT 7 - IMBABURA - IBARRA



Nº de certificado: 209-319-79469



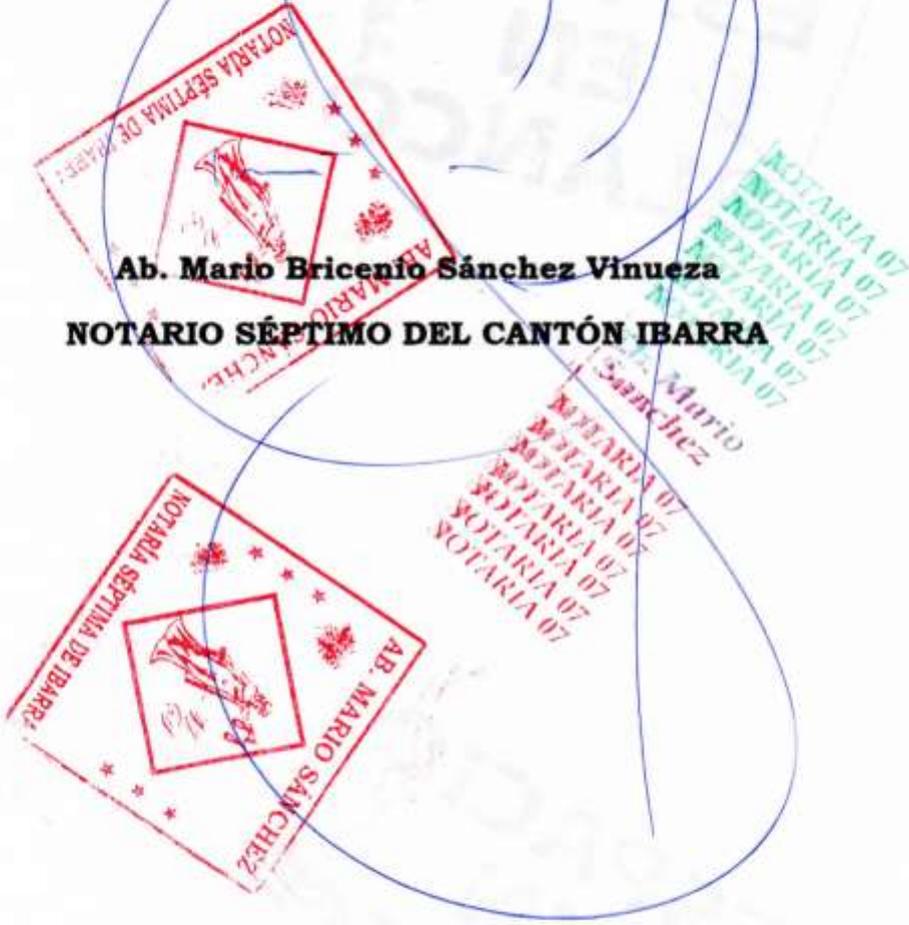
Ledo. Vicente Taiano G.





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA LEGALIZADA**, que la signo, sello y firmo en Ibarra, junio veinticinco del dos mil veinte.

Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinuesa
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN IBARRA





Factura: 001-001-000013470



20201701005000521

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701005000521

MATRIZ

FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2020, (6:14)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-1996
NUMERO DE PROTOCOLO:	66584

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES VALENCIA HECTOR MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001596806
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TESTIMONIO			

ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIONES
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 25-06-2020
 NUMERO DE PROTOCOLO: P00748

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701005000521

MATRIZ



FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2020, (8:14)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-1996
NUMERO DE PROTOCOLO:	66584

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES VALENCIA HECTOR MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001596806
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TESTIMONIO			

ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIONES
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 25-06-2020

u 

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.**, de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y seis, la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **EDWIN FRANCISCO GONZÁLEZ ORTEGA**, a favor del señor **HECTOR MAURICIO TORRES VALENCIA**, celebrada ante el Abogado Mario Bricenio Sánchez Vinueza, Notario Séptimo del cantón Ibarra, el veinte y cinco de junio del dos mil veinte, en la cual el señor **EDWIN FRANCISCO GONZÁLEZ ORTEGA**, cede tres participaciones sociales de veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, a favor del señor **HECTOR MAURICIO TORRES VALENCIA**, en los términos y condiciones contenidos en dicho instrumento, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mí cargo. Firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de junio del dos mil veinte.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 1250



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

I. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	322
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /IBARRA /25/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES TRANSFERRO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, ____ DE JULIO DE 2020

AB. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y (FUENTES 10-75 Y JUARTE)